



1934
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

JUNTA PLENARIA ACADÉMICA

14 de diciembre de 2009

D. José Luis Zubieta Irún

Miembro de número del CEM

“Geografía parroquial de Santander y sus Cuatro Lugares”

El actual término municipal de Santander coincide territorialmente con la denominada Jurisdicción de Santander del Antiguo Régimen. Cuando en 1754 se erige la diócesis de Santander existían en esa jurisdicción cinco parroquias, correspondientes a sus cinco núcleos de población: la villa de Santander, que se convertía en ciudad, y los lugares de Cueto, Monte, San Román de la Llanilla y Peñacastillo.

En los dos siglos y medio transcurridos desde esa fecha, el término de Santander ha llegado a contar con 39 parroquias, hoy reducidas a 37. Las divisiones parroquiales de este período son el objeto de la conferencia y del estudio que lo soporta.

En 1868 se produciría la primera desmembración del territorio de la primitiva parroquia de la catedral -que había modificado su nombre y sede por El Cristo- erigiéndose cuatro nuevas: Consolación, San Francisco, Visitación (Compañía) y Santa Lucía. El análisis de sus límites explica la geografía parroquial desde entonces, que sigue, lógicamente, el proceso urbanizador de la ciudad.

En 1934 se desmembraría de Santa Lucía la parroquia de San Roque, pero no sería hasta el decenio de los sesenta cuando crecería el número de parroquias hasta alcanzar el máximo citado en los años ochenta.

La fijación y dibujo de los límites parroquiales supone un aspecto destacado del estudio, desde la discusión acerca de los confines del lugar de Monte y su parroquia, por ejemplo, hasta los parroquiales de 1868, sujetos a nuevas interpretaciones con el crecimiento urbano del siglo XX.